



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
“Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas”
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 145/2022

VISTO:

El Memorando Nº 2659/2022 emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 24 de noviembre de 2022, a las 11.15 horas, bajo el Nº 610.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memorando de referencia en el Visto, se solicita realizar el Decreto correspondiente a efectos de modificar la fecha prevista para la Novena Sesión Ordinaria de este Cuerpo Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente Decreto, de acuerdo a las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal y el Reglamento Interno del CD.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1º.- MODIFICAR la fecha para realizar la Novena Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, prevista para el día martes 29 de noviembre de 2022, para el día jueves 01 de diciembre de 2022 a las 10.00 horas Centro Cultural Leandro N. Alem.

Artículo 2º.- HACER SABER que la reunión de Labor Parlamentaria correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria se realizará el día miércoles 30 de noviembre de 2022, a las 14.30 horas en la sala de reuniones de la Presidencia del Cuerpo.

Artículo 3º.- REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

**Río Grande, 24 de noviembre de 2022.
Lb/FR**